

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2014-999
SALTA, 30 de julio de 2014
Expediente N° 10.839/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Ecología de la Escuela de Recursos Naturales de los alumnos Erika Micaela Pardo, María Emilia Muñoz, Ana Beatriz Moreyra, Julio Daniel Yonar y Laura Liliana Huaranca; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Marta De Viana, docente de la cátedra de referencia, elevó el informe de los mencionados alumnos.

Que en el mismo expresa que la Srta. Erika Micaela Pardo se desempeñó realizando tareas de apoyo en los trabajos prácticos y que el resto de los alumnos además se desempeñaron como auxiliares de investigación.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** a la cátedra de Ecología de la Escuela de Recursos Naturales a:

PARDO, Erika Micaela D.N.I. N° 36.640.237 NOTA: BUENO 7 (SIETE)
Desde el 15 de marzo de 2013 al 30 de junio de 2013.-

MUÑOZ, María Emilia D.N.I. N° 35.928.630 NOTA: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)
Desde el 15 de marzo de 2013 al 20 de diciembre de 2013

MOREYRA, Ana Beatriz D.N.I. N° 27.175.244 NOTA: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)
Desde el 15 de marzo de 2013 al 25 de junio de 2014.-

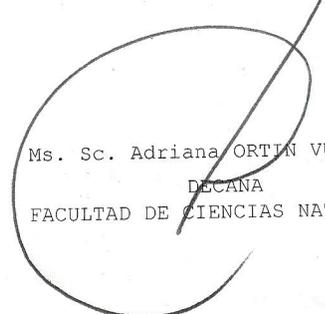
YONAR, Julio Daniel D.N.I. N° 36.130.011 NOTA: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)
Desde el 15 de marzo de 2013 al 25 de junio de 2014.-

HUARANCA, Laura Liliana D.N.I. N° 36.128.253 NOTA: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)
Desde el 15 de marzo de 2013 al 20 de diciembre de 2013.-

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a los interesados, a la cátedra de Ecología, Escuela de Recursos Naturales, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

sovg


Lic. María Mercedes ADEMÁN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Ms. Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES